



## SESIÓN ORDINARIA Nº 1



En Aramberri, Nuevo León, siendo las 00:09 horas del día 30 de septiembre del año 2024, reunidos en la Sala de Cabildo, declarado Recinto oficial para sesionar ubicada en la segunda planta del Palacio Municipal de Aramberri, Nuevo León. De acuerdo a lo establecido en los Artículos 44 Fracción I, 45, 47, 48 y 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León. En uso de la palabra el Ing. Martin Castillo Covarrubias, Presidente Municipal manifiesta a los miembros del cabildo que de acuerdo con las facultades que le confiere el Artículo 35 inciso A Fracción VIII, así como lo asentado en el Artículo 26 Fracciones I y II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración Municipal del periodo Constitucional 2024-2027, bajo el siguiente orden del día:

### Orden del día:

1. Toma de asistencia.
2. Instalación del Republicano Ayuntamiento de Aramberri, Nuevo León.
3. Propuesta del nombramiento del Secretario del Ayuntamiento.
4. Propuesta del nombramiento del Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal.
5. Propuesta del nombramiento del Secretario de Seguridad Pública Municipal
6. Propuesta del nombramiento del Contralor Municipal.
7. Toma de protesta de los Servidores Públicos nombrados y aprobados por el H. Cabildo.
8. Facultar al Presidente Municipal y al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal para registrar sus firmas en las cuentas Bancarias Municipales.
9. Designar la Comisión de Entrega Recepción.
10. Asuntos generales
11. Clausura

Se pone a consideración del R. Ayuntamiento el orden del día y es aprobado por Unanimidad, por lo anterior se procede a desahogar el orden del día.

1. El C. Presidente Municipal Ing. Martin Castillo Covarrubias hace uso de la palabra para tomar asistencia:

*(Firma circunscrita)*  
*(Firma)*  
*(Firma)*  
Ing. E. Jero Castillo  
E. B. M.  
*(Firma)*  
*(Firma)*  
Lucía E. Vazquez

Ing. de Jesús C.G.

Juntos Seguiremos Imparables

Calle Hidalgo s/n, Centro, C.P. 67940 / Teléfonos: (826)-213-20-00 y 01

Adan Mendez Gallagos



**Presidente Municipal:** Martin Castillo Covarrubias  
**Primera Regidora:** Patricia Estela Cerda Flores  
**Segundo Regidor:** José de Jesús De la Rosa Soto  
**Tercera Regidora:** Ana Elena Castillo Vázquez  
**Cuarto Regidor:** Enedelio Barbosa Martínez  
**Quinta Regidora:** Sulma Iliana Guevara Rodríguez  
**Sexto Regidor:** Casimiro Arreazola Calderón  
**Séptimo Regidor:** Juan José Ortiz Vázquez  
**Octava Regidora:** Fátima Sleira Montserrat Siller Olvera  
**Novena Regidora:** Lucia Edith Vázquez Castillo  
**Primera Sindica:** María de Jesús Castillo Guzmán  
**Segundo Sindico:** Adán Méndez Gallegos

Encontrándose presente la totalidad de los miembros del H. Cabildo, se declara quorum legal y se da por instalada la presente sesión.

2. Instalación del Republicano Ayuntamiento de Aramberri, Nuevo León.  
Hoy 30 de septiembre de 2024 siendo las 00:13 horas queda formalmente y legalmente instalado este Republicano Ayuntamiento de Aramberri, Nuevo León, para desempeñar este encargo durante el periodo Constitucional del 30 de septiembre de 2024 hasta el 29 de septiembre de 2027.
3. El Ing. Martin Castillo Covarrubias Presidente Municipal con las facultades que le confiere el Artículo 35 inciso A Fracción VIII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, propone al **Lic. Rafael Alberto Flores Arguello**, para que desempeñe el cargo de Secretario del Republicano Ayuntamiento para la Administración Municipal 2024-2027 de Aramberri, Nuevo León.  
Después de revisar el punto, se pone a consideración del H. Cabildo y es aprobado por unanimidad, lo anterior en base a lo establecido en el Artículo 33 Fracción I inciso (d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
4. El Ing. Martin Castillo Covarrubias Presidente Municipal con las facultades que le confiere el Artículo 35 inciso A Fracción VIII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, propone al **Lic. Nicolas Morales Martinez**, para que desempeñe el cargo de Secretario de Finanzas y Tesorero

*(Handwritten signatures and notes in blue ink)*  
Ana Elena Castillo Vázquez  
EBM  
Lucia E. Vázquez C.  
Ma de Jesús CG.

Juntos Seguiremos Imparables



Municipal para la Administración Municipal 2024-2027 de Aramberri, Nuevo León.

Después de revisar el punto, se pone a consideración del H. Cabildo y es aprobado por unanimidad, lo anterior en base a lo establecido en el Artículo 33 Fracción I inciso (d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

5. El Ing. Martin Castillo Covarrubias Presidente Municipal con las facultades que le confiere el Artículo 35 inciso A Fracción VIII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, propone al **Sub Oficial J. Carmen Juarez Soto**, para que desempeñe el cargo de Secretario de Seguridad Pública Municipal para la Administración Municipal 2024-2027 de Aramberri, Nuevo León.

Después de revisar el punto, se pone a consideración del H. Cabildo y es aprobado por unanimidad, lo anterior en base a lo establecido en el Artículo 33 Fracción I inciso (d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

6. El Ing. Martin Castillo Covarrubias Presidente Municipal con las facultades que le confiere el Artículo 35 inciso A Fracción VIII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, propone al **C.P. Jose Remigio Pedraza Gauna**, para que desempeñe el cargo de Contralor Municipal para la Administración Municipal 2024-2027 de Aramberri, Nuevo León.

Después de revisar el punto, se pone a consideración del H. Cabildo y es aprobado por unanimidad, lo anterior en base a lo establecido en el Artículo 33 Fracción I inciso (d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

7. Para continuar con el orden del día y una vez integradas las personas propuestas en los puntos anteriores, el Ing. Martin Castillo Covarrubias solicita ponerse de pie para tomarles la protesta de ley:

¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LOS

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Ara Elena Castillo Vzz.', 'EBM', and 'Lidia E. Vázquez']*

*[Handwritten signature: 'Ma de Jesús CG']*

Juntos Seguiremos Imparables



Aramberri  
2024-2027

CARGOS QUE LES FUE CONFERIDO, MIRANDO SIEMPRE TODO POR EL BIEN DE NUESTRO MUNICIPIO ARAMBERRI, NUEVO LEÓN Y DE LA POBLACIÓN EN GENERAL?

A LO QUE LOS FUNCIONARIOS ELEGIDOS CONTESTARON "SI PROTESTO".

SI ASÍ LO HICIERE QUE EL PUEBLO SE LOS PREMIE Y, SINO QUE SE LOS DEMANDE.

8. Para continuar con el orden del día y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 32 párrafo quinto de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Ing. Martín Castillo Covarrubias Presidente Municipal menciona a los miembros del H. Cabildo de Aramberri, Nuevo León, que a fin de proteger los derechos y obligaciones de pagos de la Administración Pública Municipal, se requiere convalidar las firmas de los futuros servidores públicos en este caso del Presidente Municipal y del Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y las cuales se autorizarán en las cuentas bancarias para poder realizar las siguientes acciones:

1. Poder Cambiario
  - Librar Cheques
  - Suscribir Títulos de Crédito
  - Delegar firmas a terceros
2. Actos Administrativos y de Dominio
  - Firmar contratos de operaciones pasivas

Por lo anterior y después de revisar el punto, se somete a votación del H. Cabildo y es aprobado por unanimidad.

9. Para desahogar el siguiente punto del orden de día el Ing. Martín Castillo Covarrubias Presidente Municipal menciona que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26, Fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, pone a consideración del H. Cabildo la designación de la Comisión que se encargue de revisar y analizar el acta de Entrega-Recepción, para dar cuenta de la situación que guarda la Administración Pública Municipal y la cual quedara integrada por los siguientes miembros del R. Ayuntamiento:

*[Firma]*  
*[Firma]*  
 Ana Elena Castillo  
 V27-5  
 EBM  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
 Loda E. Vázquez C.

Juntos Seguiremos Imparables

M<sup>g</sup> de Jesús C.E.  
Adam Mendez Collegas



- Presidenta: María de Jesús Castillo Guzmán
- Secretaria: Sulma Iliana Guevara Rodríguez
- Vocal: Casimiro Arreazola Calderón



Una vez designada la Comisión, se somete a votación del H. Cabildo y es aprobado por unanimidad.

#### 10. Asuntos Generales.

#### 11. Clausura.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto a tratar el Presidente Municipal Ing. Martín Castillo Covarrubias clausura la primera Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las 00:22 horas del día 30 de septiembre de 2024, firmando al calce los que en ella intervinieron.

*[Firma]*  
*[Firma]*  
9922  
Ana Elena Castillo Vzz.  
EB 13  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
Lucía E. Vázquez C.  
M<sup>a</sup> de Jesús CA  
Adam Méndez Gallego

Aramberri

2024 - 2027

Juntos Seguiremos Imparables



Ing. Martín Castillo Covarrubias  
Presidente Municipal



**Aramberri**  
2024-2027

Patricia Estela Cerda Flores  
Primera Regidora

José de Jesús De la Rosa Soto  
Segundo Regidor

Ana Elena Castillo Vázquez  
Tercera Regidora

E B M  
Enedelio Barbosa Martínez  
Cuarto Regidor

Sulma Iliana Guevara Rodríguez  
Quinta Regidora

Casimiro Arreazola Calderón  
Sexto Regidor

Juan José Ortiz Vázquez  
Séptimo Regidor

Fátima Sleira Montserrat Siller Olvera  
Octava Regidora

Lucía E. Vázquez C.  
Lucía Edith Vázquez Castillo  
Novena Regidora

M<sup>o</sup> de Jesús CG.  
María de Jesús Castillo Guzmán  
Primera Sindica

Adán Méndez Gallegos  
Segundo Sindico

2024 - 2027

Juntos Seguiremos Imparables

Calle Hidalgo s/n, Centro, C.P. 67940 / Teléfonos: (826)-213-20-00 y 01